

SUBDEPTO. CONTROL
Y CALIDAD DE PRESTACIONES
ACA/aca



**RESOLUCION EXENTA 8A.3/N°** 

1000444

MAT: Autoriza valorización de PAS Oscar

Rogel Lemus

**TEMUCO** 

D 3 MAR. 2016

VISTO:

Lo establecido en los libros I y II del DFL N°1 de 2005, del Ministerio de Salud; el DS N°369 de 1985, del Ministerio Salud; Res. Exta. 4A/N° 35 del 08 de enero de 2016, Res. Exta 1A 2484 del 3-5-2011; Res Exta. 1F/N°7137 del 31-12-2009, Res. Exta 1C/N°4248 del 22-6-2011; Res. Exta. 3.2D/N°2308 del 13-10-2014, Res. Exta 8A/N° 1851 del 13-10-2015, todas del Fondo Nacional de Salud; y la Resolución N°1600/2008 de la Contraloría General de la Republica y,

## CONSIDERANDO:

1. La solicitud del Director Médico de Clínica Alemana de Osorno en relación al PAS 25061699 correspondiente a la atención de emergencia de Oscar Rogel Lemus Rut el cual ha sido enviado para determinar su forma de valorizar.

**2.** Que el valor facturado por la entidad, por las atenciones otorgadas desde el ingreso al servicio de urgencia el día 04 de septiembre de 2015 y hasta su estabilización el mismo día, corresponde a un total de \$ 793.844.

3. Las facultades delegadas en

quien suscribe en estas materias.

## **RESUELVO:**

1. Autorizar la valorización del PAS Nº 25061699 correspondiente a la atención de emergencia de Oscar Rogel Lemus Rut del 04 de septiembre de 2015, con 2 PAEs 2802201, 3 PAE 2802202 y 1 PAE 2802204, en virtud de lo establecido en el punto 2 de los considerandos de la presente Resolución.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE

DIRECTOR ZONAL SUR
FONDO NACIONAL DE SALUD

## Distribución:

- \* Sucursal Hospital Regional de Temuco.
- \* Clinica Alemana de Osorno.
- \* Subdepto. Control del Seguro Zonal
- \* Oficina de Partes (Afecta al Art.7° letra g. Ley N° 20.285/2008)